

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 088-2022-EPS-M/GG**

Moyobamba, 27 de julio de 2022.

**VISTO;**


El Informe Técnico N° 006-2022-EPS-M/GG/ODP/JRR, de fecha 21 de julio de 2022, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la Modificación Presupuestal TIPO 03 – Créditos y Anulaciones en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, para el Año Fiscal 2022, conforme a lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019; y,

**CONSIDERANDO;**


Que la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., es una empresa pública de accionariado municipal, que tiene por objeto de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), según Resolución Ministerial N° 338-2015-VIVIENDA, publicado en el diario oficial el peruano el 18 de diciembre de 2015.



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.



Que, mediante Informe Técnico N° 006-2022-EPS-M/GG/ODP/JRR, de fecha 21 de julio de 2022, de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A., se sustenta la modificación presupuestal TIPO 3 CRÉDITOS Y ANULACIONES, la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, al tratarse de una modificación a nivel de específica de gasto. Asimismo, la presente modificación presupuestal se sujeta a la normatividad vigente y sus respectivas restricciones, teniendo la necesidad de adecuar el marco presupuestal para su ejecución de gasto, habiéndose habilitado presupuesto en las metas correspondientes para actividades Operativas y de Mantenimiento como también para cumplir con lo programado en el Plan de Inversión 2022 y garantizar la operatividad de la EPS Moyobamba S.A.



Que, mediante Informe N° 055-2022-EPS-M/GG, de fecha 21 de julio de 2022, la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A., solicita la Aprobación de Modificación Presupuestaria, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 15.2 del Artículo 15, de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, con la finalidad de que sea aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A.



Que, mediante Acuerdo N° 01, del Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2022 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A., de fecha 27 de julio de 2022, se AUTORIZA una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático TIPO 03 – Créditos y Anulaciones de la EPS Moyobamba S.A., en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, para el Año Fiscal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 088-2022-EPS-M/GG

2022, de acuerdo al Informe N° 055-2022-EPS-M/GG, presentado por la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A.

Estando a lo expuesto en la Resolución Directoral N° 000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre 2021, que designa a la Señora Abogada Nataly Catalina Flores Serván, identificada con DNI N°70081517 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el T.U.O del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba y en mérito a los considerandos expuestos;

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** **AUTORIZASE** una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de la EPS Moyobamba S.A, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

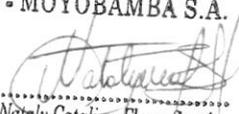
**ARTICULO SEGUNDO:** **DISPONER** que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto o la que haga sus veces de la EPS Moyobamba S.A. sea la responsable de efectuar el respectivo registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTICULO TERCERO:** **REMITIR** Copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 24° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 - Directiva para la aprobación del presupuesto institucional de apertura y la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

**ARTICULO CUARTO:** **NOTIFICAR** al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

**ARTICULO QUINTO:** **NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**


 EPS - MOYOBAMBA S.A.  
  
 Abog. Nataly Catalina Flores Serván  
 GERENTE GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 088-2022-EPS-M/GG**

Anexo 01:

Modificación Presupuestal TIPO 3 Créditos y Anulaciones

**RUBRO:****RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS****ANULACIÓN**

	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	ACCIONES CENTRALES		
	PRODUCTO/PROYECTO :	5000003	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.5.43.11	IMPUESTOS	152,140
	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	APNOP		
	PRODUCTO/PROYECTO :	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
	CATEGORIA DE GASTO :	6 2.6.8.1.2.1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	615,114

**TOTAL, ANULACION****777,254****CREDITO**

	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	ACCIONES CENTRALES		
	PRODUCTO/PROYECTO :	5000003	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS EN TRANSPORTE	5,180
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	5,860
	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	APNOP		
	PRODUCTO/PROYECTO :	5000552	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS EN TRANSPORTE	1,770
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,280
	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	APNOP		
	PRODUCTO/PROYECTO :	5001176	ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO	
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.1.99.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS	75,000
	CATEGORIA DE GASTO :	6 2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	70,000
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS EN TRANSPORTE	1,770
	CATEGORIA DE GASTO :	5 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,280
	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	APNOP		

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 088-2022-EPS-M/GG**

	PRODUCTO/PROYECTO :	2554131	ADQUISICION DE MICRO MEDIDORES; EN EL(LA) EPS MOYOBAMBA S.A DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.	
	CATEGORIA DE GASTO :	6 2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	183,569
	CATEGORIA DE GASTO :	6 2.6.2.3.5.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	6,000

	CATEGORIA PRESUPUESTAL :	APNOP 2554131	CONSTRUCCION DE POZO; EN EL(LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	
	PRODUCTO/PROYECTO :	5001176	ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO	
	CATEGORIA DE GASTO :	6 2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	390,545
CATEGORIA DE GASTO :	6 2.6.2.3.5.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	35,000	

<b>TOTAL, CREDITO</b>	<b>777,254</b>
-----------------------	----------------



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 088-2022-EPS-M/GG**

Anexo 01:

Modificación Presupuestal TIPO 3 Créditos y Anulaciones

**RUBRO:****DONACIONES Y TRANSFERENCIAS****ANULACIÓN**
 CATEGORIA  
PRESUPUESTAL : APNON

PRODUCTO/PROYECTO : 2496722

 REMODELACION DE RED DE  
DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA  
DE AGUA POTABLE DE LA  
URBANIZACION VISTA ALEGRE EN  
LA LOCALIDAD MOYOBAMBA,  
DISTRITO DE MOYOBAMBA – SAN  
MARTIN

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.2.3.5.2

 COSTO DE CONSTRUCCION POR  
CONTRATA 27,055
**TOTAL, ANULACION****27,055****CREDITO**
 CATEGORIA  
PRESUPUESTAL : APNON

PRODUCTO/PROYECTO : 2496722

 REMODELACION DE RED DE  
DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA  
DE AGUA POTABLE DE LA  
URBANIZACION VISTA ALEGRE EN  
LA LOCALIDAD MOYOBAMBA,  
DISTRITO DE MOYOBAMBA – SAN  
MARTIN

CATEGORIA DE GASTO : 6 2.6.8.1.4.3

 GASTO POR LA CONTRATACION DE  
SERVICIOS 27,055
**TOTAL, CREDITO****27,055**

Gerencia Administración y Finanzas  
10:49  
31 AGO 2022  
Secretaría Gerencia Administración  
N° de Ingreso 4124

Moyobamba: 05/09/22  
Pase a: OTIC  
Para: Publicación  
Gerencia de Administración y Finanzas

